de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Acaymo, 74 S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Villanueva, 14.- Badajoz.

Expediente nº: 173/2004.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, de 19-7, artículo 34.1.

– R.D. 1945/1983, de 22-6, artículo 2.1.1 y 3.3.6.

Normativa infringida:

– D. 138/2002, de 8-10 (D.O.E. 119, de 15-10) art. 2 y 22.

-– R.D. 381/1984, de 8-10 (B.O.E. 49, de 27-2) art. 12.1 y 12.2.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 22 de septiembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2004, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Carlos González Félix.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Carlos González Félix.

Último domicilio conocido: C/ Felipe Trigo, Nave 10.- Badajoz.

Expediente nº: 372/2004.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, de 19-7, artículos 34.1. y 34.6.

– R.D. 1945/1983, de 22-6, artículos 2.1.1. y 3.3.3.

Normativa infringida:

– R.D. 1376/2003, 7-11 (B.O.E. 273, 14-11), artículo 4.a.

– R.D. 2207/1995, 28-12 (B.O.E. 50, 27-02-96), artículo 3.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Jefe del Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 28 de septiembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2004, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Luis Segador Segador.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Luis Segador Segador.

Último domicilio conocido: C/ Eloy Gonzalo, 16.- Villanueva de la Serena.

Expediente nº: 300/2004.